



**INSTITUTO
ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE
JÓVENES Y ADULTOS**

**COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS.
ACTA DE FALLO DE RESOLUCIÓN.**

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL01/2018 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA".

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 horas del día 26 de febrero de 2018, reunidos los miembros del Comité de Adquisiciones del **INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JOVENES Y ADULTOS (INEEJAD)**, ubicado en el edificio que ocupa en José Guadalupe Zuno No. 2091, en la Colonia Deitz, para determinar la Resolución de Adjudicación del **Licitación Pública Local LPL-01/2018 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA"**, convocada por el INEEJAD.

RESULTANDO Y CONSIDERANDO

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), invito a participar en el **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL01/2018 "Contratación Del Servicio De Aseo Y Limpieza"**, cumpliendo con los requisitos establecidos en los Artículos los artículos 1, fracc. I, art. 2 fracc. XII, art. 23, art. 47 fracc. I y 55 fracc. II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, del cual obtuvieron las bases los siguientes participantes:

GRUPO ONITMEX S.A DE C.V.

GRUPO MIXZOC S.A DE C.V.

Así mismo dichas bases fueron publicadas en el portal o dirección: <http://edu.jalisco.gob.mx/ineejad/node/1> de la **"CONVOCANTE"** de conformidad al art. **60 de la "LEY"**.

Que en la etapa de recepción de propuestas técnicas y económicas y apertura de propuestas técnicas, se presentaron los licitantes, **GRUPO ONITMEX S.A DE C.V. Y GRUPO MIXZOC S.A DE C.V.**, de las cuales cumplieron en la etapa técnica los licitantes **GRUPO ONITMEX S.A DE C.V. Y GRUPO MIXZOC S.A DE C.V.**, procediéndose en este acto a revisar sus propuestas económicas en base al cuadro económico comparativo elaborado por el organismo y como resultado del mismo este Comité de Adquisiciones emiten las siguientes:

PROPOSICIONES

PRIMERA. - Debido a que la empresa **GRUPO MIXZOC S.A DE C.V.**, presentó una propuesta solvente y económicamente conveniente para el organismo, es procedente adjudicar y se le adjudica **la única partida** a un costo total de **\$ 482,342.52 (Cuatrocientos ochenta y dos mil trescientos cuarenta y dos pesos 52/100 m.n.)** con I.V.A. incluido.

SEGUNDA. - Debido a que la empresa **GRUPO ONITMEX S.A DE C.V.**, No presentó una propuesta solvente y económicamente conveniente para el organismo no es procedente adjudicar.



Teléfono: (33) 3030-4350, lada sin costo 01800 087-4350

José Guadalupe Zuno 2091, Col. Deitz, C.P. 44158, Guadalajara Jalisco, México.

INEEJAD.JALISCO.GOB.MX

f INEEJAD OFICIAL **@** INEEJAD_OFICIAL

#VamosJuntoscontraelRezagoEducativo



**INSTITUTO
ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE
JÓVENES Y ADULTOS**

TERCERA. - Procedase a la formalización del contrato respectivo.

CUARTA.- En caso de incumplimiento por parte del proveedor se le aplicaran las sanciones mencionadas en las bases del presente procedimiento y las demás, que conforme a derecho correspondan.

Notifíquese la presente resolución a los licitantes.

Así lo resolvieron y firman los integrantes del **Comité de Adquisiciones del Instituto Estatal para La Educación de Jóvenes y Adultos**, que asistieron a la reunión.

No habiendo mas asuntos que tratar se dio por concluida la presente acta de resolución siendo las 12:45 hrs del día 26 de Febrero de 2018.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACION DE LA JOVENES Y ADULTOS**

C. Héctor Alfonso Sainz Dávila	Presidente del Comité de Adquisiciones. Director General Interino del INEEJAD.	
C. Aideé Rosales Partida	Vocal Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.	
C. Cecilia Andrade Ascencio	Vocal Representante de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.	
C. Asunción Quintero de Lomelí	Vocal Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.	
C. Norma Angélica Anaya González	Vocal Directora de la Dirección de Tesorería del INEEJAD.	
C. Fernando Díaz del Río	Secretario Ejecutivo	
C. Gerardo Velázquez Serrano	Coordinador Jurídico del INEEJAD	
C. Adrián Ernesto López Prado	Secretario técnico Unidad Centralizada de Compras del INEEJAD.	



Teléfono: (33) 3030-4350, lada sin costo 01800 087-4350

José Guadalupe Zuno 2091, Col. Deitz, C.P. 44158, Guadalajara Jalisco, México.

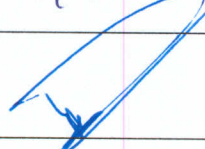
INEEJAD.JALISCO.GOB.MX

INEEJAD OFICIAL @INEEJAD_OFICIAL

#VamosJuntoscontraelRezagoEducativo



**INSTITUTO
ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE
JÓVENES Y ADULTOS**

C. Juan Carlos Hernández Chanes	Invitado Director de Contraloría Interna del INEEJAD.	
C. David Torres Tello	Invitado Jefe del área Servicios Generales y Recursos Materiales del INEEJAD.	

Nota: Esta hoja de firmas corresponde al Acta de Fallo de Resolución de Adjudicación que emite el Comité de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-01/2018 "Contratación del Servicio de Aseo y Limpieza"**, de Adquisiciones del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, de la celebrada el día 26 de Febrero de 2018.



Teléfono: (33) 3030-4350, lada sin costo 01800 087-4350

José Guadalupe Zuno 2091, Col. Deitz, C.P. 44158, Guadalajara Jalisco, México.

INEEJAD.JALISCO.GOB.MX

 INEEJAD OFICIAL  @INEEJAD_OFICIAL

#VamosJuntoscontraelRezagoEducativo